

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

Diario de Avisos
EL PERIÓDICO DE TENERIFE

SE DISPARA EL INTERÉS POR CONSEGUIR UN HUERTO URBANO EN PUERTO DE LA CRUZ

Decenas de personas acuden al Ayuntamiento a preguntar por este proyecto que está en proceso de contratación; se espera que en el primer trimestre de 2026 estén adjudicados



Llamadas, correos, y gente que va por el Ayuntamiento a preguntar. Lo cierto es que, tras conocerse el proyecto de los primeros huertos urbanos en el Puerto de la Cruz, el interés de vecinos y vecinas por conseguir una parcela se ha disparado.

Sobre todo, al comprobar que las obras han finalizado y que los dos terrenos, uno en la calle Luis Rodríguez Figueroa, en la zona de Los Cachazos, y otro en la urbanización La Quintana, ya se encuentran vallados y con agua, dos de los requisitos que se requerían para poder empezar con la actividad.

“Sé que la gente quiere inscribirse, pero habrá una selección con la empresa que gestione los huertos, que es el proceso en el que estamos ahora mismo, el de contratar la gestión y para ello hemos invitado a las empresas especializadas”, explica el concejal de Ciudad Sostenible y Participación Ciudadana, David Hernández. En este sentido, apunta que, dentro del ejercicio de sus funciones, la empresa adjudicataria deberá tener experiencia en la gestión y dinamización precisa de huertos urbanos, “que no solo se dedique a la agricultura”.

Entre los servicios que prestará se encuentran la creación de una lista de reserva, la redacción del reglamento de uso de la zona, y todos los preparativos para la siembra.

“El contrato saldrá este mismo año y en lo primero que se va a trabajar es en la selección de los usuarios, con lo cual, en el primer trimestre del próximo año ya se adjudicarán las parcelas”, señala Hernández, quien añade que habrá varios criterios para para ello. Un porcentaje se

destinará a colectivos que lo soliciten para procesos terapéuticos o comunitarios, la cercanía, y los usuarios de servicios sociales, “ya que no solo es una actividad que puede reportar a la economía familiar, sino que también tiene beneficios psicosociales, al ofrecer la posibilidad de vivir en un entorno urbano más conectado con la naturaleza”, subraya el concejal.

Un modelo de ciudad “más justo”

Con la puesta en marcha de estos huertos, 48 en total, el Ayuntamiento portuense “da un paso firme hacia un modelo de ciudad más justo, sostenible y participativo, con una apuesta clara por una alimentación saludable, el desarrollo sostenible y el reparto del territorio”, añade.

“Estos huertos serán mucho más que parcelas de cultivo, serán espacios vivos de encuentro vecinal, de educación ambiental y de resistencia frente a la emergencia climática”, sostiene.

El área de Ciudad Sostenible no descarta crear más en otros puntos del municipio, pero por el momento David Hernández prefiere ver los resultados con estos dos primeros.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PLÁTANO CANARIO YA GENERA BENEFICIOS A LOS AGRICULTORES TRAS LA RUINA DE TODO EL VERANO

La fruta con origen en las islas, para las calidades superiores, ya permite



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

a los cosecheros liquidaciones medias por encima del euro por kilo, lo que implica obtener beneficios del propio mercado, antes incluso del cobro de la ayuda de la UE

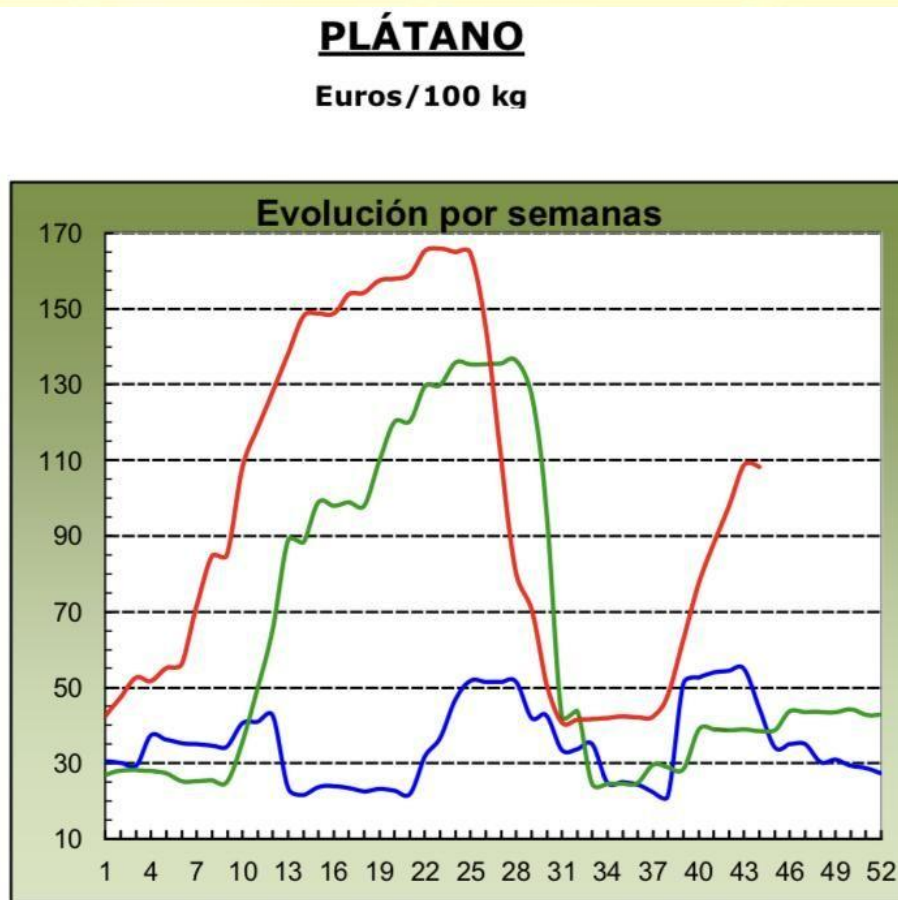


El verano ya pasó y el plátano de Canarias, como suele ser habitual (aunque no siempre ocurra así), ha consolidado la remontada de precios iniciada a finales de septiembre pasado hasta alcanzar ya una cota media en las liquidaciones por venta, para las calidades superiores de la fruta (el género que se expide o exporta desde las islas), por encima del euro por kilo, un valor de retorno al cosechero local que ahora sí se considera un precio remunerativo, lo que sin duda tiene a todo el sector con una sonrisa en la cara.

En la última semana con precios medios de origen oficiales (la 44), que son los que publica el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y corresponden a los que recibe el productor platanero local en su cuenta bancaria tras ser descontados todos los costes de empaquetado y comercialización de la fruta (hasta la primera transacción en verde y al por mayor), se aprecia una consolidación del umbral promedio percibido por el agricultor en el entorno de 1,08 euros por kilo, la media más reciente, de la semana del 23 de octubre al 3 de noviembre de este año (44), aunque el 0,52% menos que el valor logrado en el periodo semanal precedente, semana 43 (del 20 al 26 de octubre),

entonces con un nivel un poco más alto, de 1,09 euros por kilo.

Lo cierto es que los precios del plátano de Canarias en primera transacción, al por mayor y en verde en la Península han ido subiendo a un ritmo sostenido desde mediados de septiembre pasado (las semanas 37 y 38), cuando se produjo el cambio de tendencia con la finalización del periodo estival y la reactivación de la demanda peninsular, procesos acompañados de la existencia de poca fruta, con marcas de corte semanales muy asumibles.



Evolución de los precios medios percibidos por el platanero canario en 2023 (marca azul), 2024 (verde) y 2025 (roja, hasta la semana 44). Fuente: MAPA.

El descalabro veraniego (tras los buenísimos precios para el agricultor isleño de enero a junio pasado, en términos generales y sobre todo por la baja oferta de fruta), como es lógico, se ha reflejado en las liquidaciones por ventas practicadas a los plataneros isleños en esas semanas, que no han cubierto, desde julio pasado hasta prácticamente el cierre de septiembre, los costes de producción del cultivo, al darse medias ingresadas habituales de unos 0,40 euros por kilo, para las mejores calidades.

En las últimas semanas de este septiembre, los pagos a los agricultores por parte de sus entidades comercializadoras han oscilado entre 0,66 y 0,70 euros por kilo, para las categorías extra y primera, ya más cerca de poder compensar lo que cuesta el cultivo.

Debido a que los costes de producción agrícolas en Canarias para el plátano se hallan entre 0,70 y 0,80 euros por kilo, las liquidaciones medias de septiembre también generaron pérdidas en casi todos los casos, aunque ya no es así si se contabiliza el abono de la ayuda directa de la Unión Europea (UE) por kilo de plátano comercializado (0,33 euros por kilo).

Ese subsidio este año seguro que podrá ser de 0,33 euros por kilo al preverse que la cifra máxima de plátano comercializado no supere los 420 millones de kilos al año. La ficha financiera de la UE para esa compensación por pérdida de renta es de 141,1 millones de euros al año y se paga dentro del programa Posei, lo que supone poder abonar 0,33 euros por kilo hasta 420 millones de kilos; o sea, sin la necesidad de prorratear la ayuda directa.

CASI 1.200 MUNICIPIOS CONFINAN A SUS AVES POR LA GRIPE AVIAR

Las aves de corral no podrán estar al aire libre, entre otras medidas que se activan este lunes para evitar la propagación del agripe aviar en España



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación aplica desde este lunes medidas adicionales de refuerzo para prevenir la propagación del virus de la influenza aviar. Será en casi 1.200 municipios, entre los que está el de Pájara, en Fuerteventura.

En concreto, entre las medidas figura el confinamiento de las aves de corral en aquellas zonas consideradas de especial riesgo y vigilancia, un total de 1.199 municipios, que se localizan en Andalucía (197), Aragón (128), Canarias (1), Cantabria (31), Castilla y León (250), Castilla-La Mancha (18), Cataluña (224), Comunidad de Madrid (16), Comunidad Valenciana (138), Extremadura (99), Galicia (40), Islas Baleares (14), La Rioja (6), Navarra (12), País Vasco (6), Principado de Asturias (8), Región de Murcia (11), Ceuta y Melilla.

Restricciones

El Departamento que lidera Luis Planas, de acuerdo con las comunidades autónomas, ha activado así la totalidad de las medidas de protección frente a la influenza aviar que contempla la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio.

Unas prohibiciones y obligaciones en las zonas de especial riesgo y de especial vigilancia. Incluyen la prohibición de utilizar pájaros de los órdenes anseriformes y charadriiformes como señuelo o la de criar patos y gansos con otras aves de corral.

También se prohíbe criar aves de corral al aire libre. No obstante, Agricultura ha precisado que cuando esto no sea posible, la autoridad competente podrá autorizar el mantenimiento de aves de corral al aire libre mediante la colocación de telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres.

En este caso, las aves tendrán que alimentarse y abrevarse en el interior de las instalaciones o en un refugio que impida la llegada de aves silvestres y evite el contacto de éstas con los alimentos y el agua destinados a las de corral.

Agua

Por otro lado, también queda prohibido dar agua a las aves de corral procedente de depósitos de a los que puedan acceder aves silvestres, salvo en caso de que sea tratada a fin de garantizar la inactivación de posibles virus de influenza aviar.

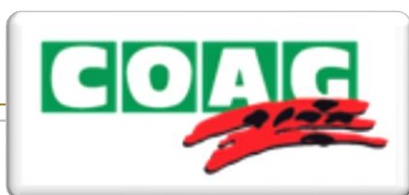
Así, los depósitos de agua situados en el exterior requeridos por motivos

de bienestar animal para determinadas aves de corral quedarán protegidos suficientemente contra las aves acuáticas silvestres.

También queda prohibida la presencia de aves de corral u otro tipo de aves cautivas en los centros de concentración de animales, incluidos los certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones y celebraciones culturales, así como cualquier concentración de aves de corral u otro tipo de aves cautivas.

Para el resto del territorio, Agricultura ha recordado la necesidad de extremar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva, y notificar cuanto antes cualquier sospecha de enfermedad a los servicios veterinarios oficiales.

Por otro lado, Agricultura ha recordado que las comunidades autónomas son las que tienen las competencias en sanidad animal, por lo que pueden determinar otras medidas complementarias para reforzar la protección contra esta enfermedad en sus regiones y evitar así su propagación.



EL SECTOR NECESITA INCORPORAR 22.600 JÓVENES PARA LA GESTIÓN DE EXPLOTACIONES VITIVINÍCOLAS

La formación agraria de los gerentes y la modernización de las explotaciones reducen hasta en 16 puntos porcentuales el riesgo de falta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de relevo generacional en el sector vitivinícola / OIVE llama a la unidad del conjunto del sector y las administraciones: “necesitamos su implicación real, coordinada y decidida con iniciativas que impulsen el relevo generacional”



El sector vitivinícola de España necesitará incorporar al menos 22.600 jóvenes en los próximos años, para facilitar el relevo generacional en las explotaciones que hoy son gestionadas por profesionales con 65 o más años.

Así se ha puesto de manifiesto, esta mañana, durante la presentación del informe “Relevancia económica y social del sector vitivinícola en España y el relevo generacional”, en Expo Sagris, Salón de Agricultura y la Ganadería.

El estudio, elaborado por Afi para la Interprofesional del Vino de España (OIVE), ofrece una radiografía detallada del sector, pone cifras a un fenómeno que, según ha explicado la directora de la Interprofesional, Susana García “preocupa en todo el mundo rural: el envejecimiento del campo y la dificultad de asegurar su continuidad”. No obstante, ha matizado, el problema del relevo generacional “no es solo una cuestión demográfica o de vocaciones, también tiene que ver con las condiciones

que les ofrecemos a nuestros jóvenes y, sobre todo, con un relato en positivo del vino como oportunidad”.

“Hablamos de oportunidades para llenar de vida nuestros pueblos, para dar continuidad a nuestros viñedos y para seguir escribiendo una historia que forma parte de nuestra identidad”, ha subrayado.

Formación y modernización

En este sentido, Ana Domínguez, responsable de línea de negocio en el área de Economía Aplicada de Afi, ha destacado que la formación de los gerentes de las explotaciones y la modernización de las mismas son factores clave, estando asociados a un menor riesgo de falta de relevo generacional. Según el informe, estos elementos pueden reducir hasta en 16 puntos porcentuales dicho riesgo.

Iniciativas concretas

En la misma línea se ha expresado el presidente de OIVE, Fernando Ezquerro, quien ha apuntado que “Tenemos que contar la historia del vino mejor para que los jóvenes quieran formar parte de ella y construir un relato en positivo ligado al disfrute, la identidad y el estilo de vida mediterráneo”.

Para Ezquerro, “este desafío no puede ser solo del sector. Necesitamos la implicación real, coordinada y decidida de las administraciones, con iniciativas concretas que impulsen el relevo generacional”.

Además, ha añadido, “no debe tratarse de medidas aisladas ni limitadas a territorios concretos, sino de una estrategia nacional y compartida,

respaldada por todas las instituciones”, ha concluido.

Importancia económica

Durante el encuentro, Domínguez ha desglosado algunos de los datos que revelan la importancia del sector vitivinícola. Genera más de 368.100 puestos de trabajo equivalentes a jornada completa en toda la cadena de valor del vino, lo que supone un 2% del empleo nacional, y aporta un Valor Añadido Bruto (VAB) de 22.350 millones de euros, con más de 4.260 millones de euros a las arcas públicas.

En el plano internacional, los productos vitivinícolas españoles alcanzan los 3.500 millones de euros en exportaciones, lo que convierte a nuestro país en el segundo exportador mundial por volumen, con un superávit comercial superior a los 3.100 millones.

Sobre OIVE

La Interprofesional del Vino de España (OIVE) es una organización sin ánimo de lucro que agrupa a las entidades representativas de la cadena de valor del sector vitivinícola español. Se constituye como un instrumento al servicio del sector para atajar sus debilidades a través de la unión y trabajo conjunto de los diferentes agentes que la forman.

Contacto Comunicación:

María Díez Nepomuceno

912 903 234 - 623 173 172

comunicacion@oive.org

Rocío García de Mora

619 87 09 37



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

rgarcia@makingknown.es

Síguenos: www.interprofesionaldelvino.es / www.oemv.es

Linkedin / Youtube / Facebook / X / Instagram



LAIRAGA TROPICAL, UN PROYECTO PIONERO PARA RECUPERAR 100 HECTÁREAS DE CULTIVO DE FRUTAS SUBTROPICALES EN LA ISLA

Impulsado por la Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria



La Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, referente histórico del cooperativismo en Canarias con más de un siglo de experiencia en el cultivo, empaquetado y comercialización de frutas y hortalizas, ha puesto en marcha una ambiciosa campaña para presentar su nuevo proyecto: LAIRAGA TROPICAL.

Esta iniciativa pretende la recuperación de terrenos agrícolas abandonados en distintos municipios de Gran Canaria y destinarlos al cultivo de frutas subtropicales de alta demanda. Con el apoyo de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Comisión Europea, del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Gran Canaria, LAIRAGA TROPICAL se erige como un modelo de desarrollo agrícola sostenible e innovador en las islas.

El proyecto nace con un fuerte compromiso social y medioambiental. Entre sus principales ejes destacan la creación de empleo, la formación y profesionalización del sector, el impulso de técnicas de cultivo respetuosas con el medio ambiente, la garantía del relevo generacional y la integración de la mujer en el ámbito agrícola.

Desde la Cooperativa se hace un llamamiento especial a los jóvenes de Gran Canaria a unirse a LAIRAGA TROPICAL, participando activamente en la recuperación y modernización del campo canario. Este proyecto ofrece una oportunidad real de emprendimiento, formación y empleo estable, apostando por un modelo de agricultura que combina innovación, sostenibilidad y arraigo al territorio.

La Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria lidera este proceso a través de su departamento técnico, acompañando a los agricultores que se sumen al proyecto en todas las fases de producción: desde la preparación del terreno y el manejo del cultivo hasta la comercialización final del producto. El objetivo es optimizar la calidad y rentabilidad, asegurando precios justos y una renta digna para el agricultor.

Con LAIRAGA TROPICAL, la Cooperativa reafirma su compromiso con el territorio y con el futuro del sector primario en Canarias, compaginando tradición y modernidad para hacer del campo grancanario un espacio de oportunidades sostenibles.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/gW-KvInnKsE>

AGROAGAETE CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La cita tendrá lugar el 12 de noviembre en la Sociedad del Valle de Agaete e incluirá elecciones para la Junta Directiva y un informe sobre la situación actual



Por la presente se convoca a los asociados/as a la Asamblea General Extraordinaria de nuestra Asociación a celebrar el próximo día 12 de Noviembre a las 19:00 horas en primera convocatoria la cual tendrá lugar en las instalaciones de la Sociedad del Valle de Agaete para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe, estado y debate de situación actual de la entidad.
- 2.- Elecciones de miembros de la Junta Directiva.
- 3.- Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, media hora después en el mismo lugar, siendo válidos los acuerdos adoptados cualquiera sea el número de asistentes.

Sin otro particular, y agradeciendo su puntual asistencia, les saluda atentamente.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/1275/2025, de 31 de octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional del cerdo ibérico al conjunto del sector, y por el que se fijan las aportaciones económicas obligatorias para la realización de actividades de promoción del consumo y del conocimiento de los productos ibéricos, mejora de la información y el conocimiento sobre la actividad productiva y los mercados, investigación, desarrollo e innovación, así como para el mantenimiento y la mejora del sistema de trazabilidad y calidad de los productos ibéricos y coadyuvar al cumplimiento de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, durante cinco años.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-22843

Orden APA/1276/2025, de 31 de octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional de la Carne de Caza al conjunto del sector de la carne de caza silvestre, y por el que se fijan las aportaciones económicas obligatorias para la realización de actividades de promoción y mejora de la calidad de los productos de carne de caza española, mejora de la información y conocimiento del sector

y sus productos y el desarrollo de programas de investigación, desarrollo e innovación, durante cinco años.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-22844

Orden APA/1277/2025, de 31 de octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Asociación Interprofesional Española de Carne Avícola, al conjunto del sector del pollo, del pavo y de la codorniz y por el que se fijan las aportaciones económicas obligatorias para la realización de actividades de promoción, estudio de la demanda, comunicación y divulgación de las cualidades de la carne de ave, soporte y coordinación del sector y realizar programas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica durante un periodo de tres años.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-22845

Orden APA/1278/2025, de 31 de octubre, por la que se extiende el acuerdo de la Organización interprofesional del ovino y caprino de carne, al conjunto del sector y se fija la aportación económica obligatoria para efectuar acciones promocionales que redunden en beneficio del sector, realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, y mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de ovino y caprino de carne, durante un periodo de cinco años.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-22846